



Teniendo que reunirse la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes** día **14 de mayo** y hora de las **10:30** en primera citación, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 16 de abril de 2018.
- 2º.- Dar cuenta de la información suministrada al Ministerio de Hacienda y Función Pública relativa a la ejecución presupuestaria del primer trimestre del ejercicio 2018.
- 3º.- Propuesta del Sr. alcalde-presidente para aprobar inicialmente el Plan Municipal de la Vivienda de Rota.
- 4º.- Propuesta del Sr. alcalde-presidente para inicio de procedimiento para determinar la forma de gestión del servicio municipal de playas mediante gestión directa a la sociedad municipal AREMSA.
- 5º.- Propuesta del Sr. alcalde-presidente para rectificación de votación en el punto 3º del acuerdo de Pleno de 23 de noviembre de 2017, referente a la aprobación de propuesta del teniente de alcalde delegado de Contratación, para declarar la conveniencia y oportunidad de la ocupación de dominio público de las parcelas E1 y V4 en Costa Ballena.
- 6º.- Propuesta del teniente de alcalde delegado de Personal para conceder compatibilidad a empleado público para el ejercicio de la abogacía.
- 7º.- Propuesta de la concejal delegada de Cultura para conceder la Medalla de Plata de la Villa de Rota a D. Antonio Murciano González y fijar la fecha de celebración del acto de entrega.
- 8º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes en relación con el pueblo saharauí.



- 9º.- Moción del Grupo Mixto -Sí se puede Rota- en relación con la defensa del patrimonio natural y la biodiversidad.
- 10º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes en relación con la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Navarra por los hechos perpetrados contra una mujer en Pamplona durante las fiestas de San Fermín 2016.
- 11º.- URGENCIAS.
- 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL,

Documento firmado electrónicamente al margen



**Ayuntamiento
de Rota**
Secretaría General

CONFIRMACION DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.